

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 018/23, que forma parte de la presente.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.**

**RESOLUCIÓN N° 015 /23.**



Matías G. GARCIA ZARLENGA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
PODER LEGISLATIVO

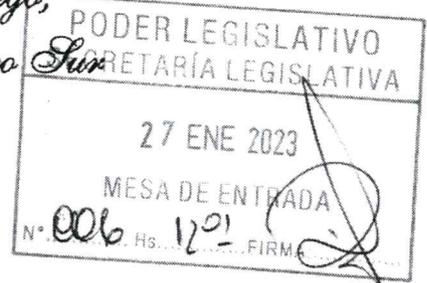


Damian A. LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la presidencia  
PODER LEGISLATIVO



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA,



VISTO la nota presentada por el Presidente de la "Fundación Música del Fin del Mundo", Sr. Gustavo Oscar ZAMORA; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma, solicita declarar de Interés Provincial la IV° Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo "Naturaleza", que se llevará a cabo entre los días 27 y 30 de Abril del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho acontecimiento musical fueguino contará con la Dirección Artística del Maestro Pablo DZODAN y tiene como objetivo enriquecer nuestro quehacer cultural, compartiendo y promoviendo la actividad coral, brindando la posibilidad de construir un futuro artístico cada día mejor.

Que en esta edición se destaca la importancia del cuidado del medioambiente, promoviendo la realización de repertorio coral de distintas épocas vinculado a la naturaleza bajo los más variados enfoques. Desde los talleres y espacios de reflexión se abordará la temática ambiental y su influencia en la interpretación y composición de música coral en el siglo XXI, estimulando con ellas no solo la producción de nuevas obras, sino también la plena conciencia del ser humano respecto al medio en el que vive.

Que a su vez, se pondrá de relieve la importancia de la música como vehículo para invitar a la reflexión y acción colectiva, destacando el rol del artista y su compromiso social. Durante el mismo, se realizarán conferencias y talleres, contando con destacados maestros y conciertos diarios que ofrecerán las agrupaciones participantes.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la IV° Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo "Naturaleza", que se llevará a cabo entre los días 27 y 30 de Abril del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia LOCKLEY DOWLING  
Jefa Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

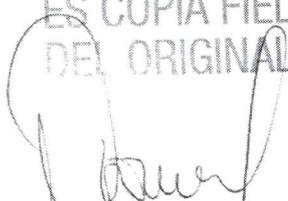
**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la IV° Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo "Naturaleza", que se llevará a cabo entre los días 27 y 30 de Abril del corriente año en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la "Fundación Música del Fin del Mundo", Sr. Gustavo Oscar ZAMORA; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 018/23**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Francis LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana PURQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo